



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa
Santa Rosa 751-1º piso- Tel. 0351-4331674/76



EDUCACIÓN COMÚN NIVEL SECUNDARIO

Síntesis Estadística Nro 11
Años 2007 al 2011

Total General de la Provincia de Córdoba
(Dependencia Nacional y Provincial)

**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa
Área de Estadística e Información Educativa
Santa Rosa 751 – 1er. Piso - Córdoba
2011**

El Área de Estadística e Información Educativa, dependiente de la Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, ha elaborado el presente material con el propósito de difundir información de índole cuantitativa cuyas fuentes de datos han sido los Relevamientos Anuales 2007 al 2010, y el operativo provincial 2011.

Es nuestra intención que este material en primer lugar, resulte de utilidad y apoyo a los distintos niveles de la gestión en los procesos de toma de decisiones y en segundo lugar que se convierta en una herramienta de consulta para los distintos usuarios que así lo necesiten.

La síntesis número 11 tiene como universo la totalidad de unidades educativas de **nivel secundario de educación común** de dependencia nacional y provincial. Los cuadros que se presentan son los siguientes:

Cuadro A. Unidades Educativas por sector y ámbito según año de relevamiento

Cuadro B. Anexos por sector y ámbito según año de relevamiento

Cuadro C. Total de alumnos por sector y ámbito según año de relevamiento

Cuadro D. Total de alumnos por año de relevamiento y sector según departamento

Cuadro E. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Cuadro F. Total de alumnos por año de estudio según año de relevamiento y sector

Cuadro G. Total de alumnos, porcentaje de repetidores y de sobreedad por año de relevamiento según departamento

Cuadro H. Total de alumnos, total de alumnos repetidores, porcentaje de repetidores y de sobreedad por año de estudio según año de relevamiento

Cuadro I. Tasas de Promoción, de No Promoción y de Abandono Anual por año de estudio según año lectivo

Cuadro J. Tasa de Promoción efectiva, de Repetición y de Abandono Interanual por año de estudio según año lectivo

*** Glosario**

Agradecemos a las autoridades, al personal directivo y docente de nuestra provincia, sin cuyo apoyo no hubiese sido posible esta producción.

**Área de Estadística e Información Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Córdoba, 2011**

Cuadro A. NIVEL SECUNDARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Unidades Educativas por sector y ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Estatal			Privado		
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
2007	750	373	310	63	377	341	36
2008	755	373	310	63	382	345	37
2009	760	376	311	65	384	348	36
2010	762	377	312	65	385	348	37
2011(*)	753	374	315	59	379	351	28

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Nota: El análisis del período ha sido realizado hasta el año 2010 dado que en esos años la fuente de datos es el Relevamiento Anual lo que garantiza su comparabilidad. El año 2011 se presenta en este documento con carácter informativo.

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba es quien supervisa casi en su totalidad al Nivel Secundario de la Educación Común. La Provincia de Córdoba cuenta con tan sólo 3 unidades educativas de dependencia nacional localizadas en el Departamento Capital. Esta oferta educativa se distribuye equitativamente entre ambos sectores de gestión, aunque el Sector Estatal es quien tiene mayor presencia en localidades con escasa población garantizando así, la educación básica obligatoria en lugares con problemas de accesibilidad o con baja densidad poblacional.

Cuadro B. NIVEL SECUNDARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Anexos por sector y ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Estatal			Privado		
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
2007	166	163	32	131	3		3
2008	167	164	31	133	3	1	2
2009	182	178	37	141	4	2	2
2010	188	183	39	144	5	3	2
2011(*)	199	194	45	149	5	1	4

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

El Nivel Secundario se implementa no solamente en establecimientos creados a tal fin, sino también a través de anexos que dependen pedagógica y administrativamente de la institución base y que permiten llevar esta oferta a distintos lugares de la provincia adaptándose a la demanda específica. Por lo tanto, además de tener en cuenta las más de 750 unidades educativas de dicho nivel, debemos tener presente la cantidad de anexos. Los anexos son clave en el sistema educativo del nivel medio ya que permiten el acceso a la educación obligatoria a los alumnos que provienen de las distintas localidades o parajes, principalmente rurales.

Precisamente por el importante rol que cumplen los anexos en el proceso de garantizar la escolarización obligatoria, el aumento de la oferta del nivel está dado principalmente por la ampliación de la distribución geográfica de los mismos, que, como podemos observar en el Cuadro B, son mayoritariamente estatales.

De 163 anexos estatales en el año 2007 asistimos cuatro años después a un incremento en términos relativos de casi un 20%. Este fenómeno es posiblemente, la evidencia de la puesta en marcha en la Provincia de la obligatoriedad de la secundaria establecida por la Ley de Educación Nacional 26.206 ratificada por la Ley Educativa Provincial 9870.

Cuadro C. NIVEL SECUNDARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos por sector y ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Estatal			Privado		
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
2007	286.888	170.034	154.549	15.485	116.854	111.840	5.014
2008	286.097	169.869	153.810	16.059	116.228	111.168	5.060
2009	287.827	172.651	154.947	17.704	115.176	110.210	4.966
2010	294.799	178.269	159.599	18.670	116.530	111.468	5.062
2011(*)	294.664	177.893	159.803	18.090	116.771	111.940	4.831

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Entre el año 2007 y 2010 el nivel secundario ha recibido 7911 alumnos más (2,8%). En términos relativos, el aumento más importante ha sido en el sector estatal, principalmente en las unidades educativas del ámbito rural (20,6% de incremento de la matrícula entre 2007 y 2010). Este fenómeno evidencia el impacto de la ampliación de la oferta de anexos en ese período.

El Sector Privado, en cambio registra una leve pérdida de matrícula en el ámbito urbano del orden del 0,3% .

Cuadro D. NIVEL SECUNDARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos por año de relevamiento y sector según departamento

Departamento	2007			2008			2009			2010			2011 (*)		
	Total General	Estatal	Privado	Total General	Estatal	Privado	Total General	Estatal	Privado	Total General	Estatal	Privado	Total General	Estatal	Privado
Total Córdoba	286.888	170.034	116.854	286.097	169.869	116.228	287.827	172.651	115.176	294.799	178.269	116.530	294.664	177.893	116.771
Calamuchita	4.218	2.281	1.937	4.264	2.219	2.045	4.331	2.337	1.994	4.344	2.354	1.990	4.828	2.718	2.110
Capital	118.766	68.525	50.241	118.226	67.977	50.249	118.353	68.242	50.111	120.846	70.141	50.705	118.259	67.231	51.028
Colón	18.136	11.639	6.497	18.333	11.744	6.589	18.905	12.369	6.536	20.053	13.151	6.902	20.582	13.444	7.138
Cruz del Eje	5.732	4.250	1.482	5.869	4.369	1.500	6.034	4.532	1.502	6.230	4.738	1.492	5.953	4.736	1.217
Gral.Roca	2.940	2.311	629	2.830	2.200	630	2.799	2.186	613	2.823	2.236	587	2.937	2.357	580
Gral. San Martín	11.055	4.616	6.439	11.060	4.720	6.340	10.962	4.786	6.176	11.244	4.983	6.261	11.357	5.036	6.321
Ischilín	2.968	2.180	788	2.925	2.135	790	2.865	2.085	780	3.004	2.201	803	2.295	2.048	247
Juarez Celman	5.372	2.731	2.641	5.474	2.892	2.582	5.593	3.027	2.566	5.629	3.062	2.567	5.728	3.168	2.560
Marcos Juárez	8.371	4.320	4.051	8.327	4.476	3.851	8.224	4.506	3.718	8.419	4.682	3.737	8.505	4.740	3.765
Minas	441	441		486	486		514	514		520	520		509	509	
Pocho	387	387		390	390		369	369		367	367		363	363	
Pte R.S.Peña	3.074	2.302	772	3.160	2.382	778	3.043	2.322	721	3.066	2.353	713	3.137	2.399	738
Punilla	14.507	7.629	6.878	14.645	7.728	6.917	14.916	8.029	6.887	15.568	8.569	6.999	16.016	8.913	7.103
Río Cuarto	21.175	11.750	9.425	20.872	11.551	9.321	20.768	11.552	9.216	20.800	11.447	9.353	21.153	11.801	9.352
Río Primero	4.188	2.473	1.715	4.286	2.570	1.716	4.335	2.628	1.707	4.507	2.754	1.753	4.540	2.777	1.763
Río Seco	1.172	1.172		1.236	1.236		1.272	1.272		1.406	1.406		1.492	1.492	
Río Segundo	9.084	5.608	3.476	9.076	5.566	3.510	9.434	5.843	3.591	9.638	6.033	3.605	9.820	6.098	3.722
San Alberto	3.083	2.139	944	3.143	2.191	952	3.186	2.199	987	3.244	2.231	1.013	3.263	2.241	1.022
San Javier	5.710	4.304	1.406	5.616	4.237	1.379	5.549	4.198	1.351	5.753	4.398	1.355	5.908	4.490	1.418
San Justo	16.996	10.615	6.381	16.627	10.415	6.212	16.816	10.739	6.077	17.033	10.908	6.125	17.343	11.076	6.267
Santa María	8.155	5.564	2.591	7.998	5.493	2.505	8.409	5.954	2.455	8.777	6.275	2.502	8.828	6.571	2.257
Sobremonte	406	406		392	392		374	374		363	363		335	335	
Tercero Arriba	9.587	5.365	4.222	9.417	5.250	4.167	9.284	5.194	4.090	9.614	5.506	4.108	9.660	5.496	4.164
Totoral	1.477	1.344	133	1.429	1.283	146	1.599	1.444	155	1.626	1.462	164	1.704	1.551	153
Tulumba	1.031	1.031		1.088	1.088		1.143	1.143		1.154	1.154		1.174	1.174	
Unión	8.857	4.651	4.206	8.928	4.879	4.049	8.750	4.807	3.943	8.771	4.975	3.796	8.975	5.129	3.846

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Cuadro E. NIVEL SECUNDARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Departamento	2007			2008			2009			2010			2011 (*)		
	Total General	Urbano	Rural	Total General	Urbano	Rural	Total General	Urbano	Rural	Total General	Urbano	Rural	Total General	Urbano	Rural
Total Córdoba	286.888	266.389	20.499	286.097	264.978	21.119	287.827	265.157	22.670	294.799	271.067	23.732	294.664	271.743	22.921
Calamuchita	4.218	3.291	927	4.264	3.369	895	4.331	3.444	887	4.344	3.446	898	4.828	3.959	869
Capital	118.766	118.766		118.226	118.226		118.353	118.353		120.846	120.846		118.259	117.135	1.124
Colón	18.136	16.843	1.293	18.333	17.127	1.206	18.905	16.894	2.011	20.053	17.816	2.237	20.582	19.476	1.106
Cruz del Eje	5.732	4.797	935	5.869	4.880	989	6.034	5.015	1.019	6.230	5.126	1.104	5.953	4.811	1.142
Gral.Roca	2.940	2.501	439	2.830	2.411	419	2.799	2.454	345	2.823	2.487	336	2.937	2.699	238
Gral. San Martín	11.055	9.996	1.059	11.060	9.957	1.103	10.962	9.797	1.165	11.244	10.044	1.200	11.357	10.522	835
Ischilín	2.968	2.857	111	2.925	2.759	166	2.865	2.697	168	3.004	2.799	205	2.295	2.126	169
Juarez Celman	5.372	4.626	746	5.474	4.733	741	5.593	4.853	740	5.629	4.877	752	5.728	4.566	1.162
Marcos Juárez	8.371	8.066	305	8.327	8.025	302	8.224	7.931	293	8.419	8.113	306	8.505	8.435	70
Minas	441		441	486		486	514		514	520		520	509		509
Pocho	387		387	390		390	369		369	367		367	363		363
Pte R.S.Peña	3.074	2.709	365	3.160	2.769	391	3.043	2.656	387	3.066	2.678	388	3.137	2.726	411
Punilla	14.507	13.750	757	14.645	13.921	724	14.916	14.056	860	15.568	14.596	972	16.016	15.270	746
Río Cuarto	21.175	19.799	1.376	20.872	19.519	1.353	20.768	19.458	1.310	20.800	19.468	1.332	21.153	19.734	1.419
Río Primero	4.188	3.202	986	4.286	2.724	1.562	4.335	2.738	1.597	4.507	2.870	1.637	4.540	3.786	754
Río Seco	1.172	578	594	1.236	1.008	228	1.272	1.017	255	1.406	1.045	361	1.492	1.065	427
Río Segundo	9.084	8.085	999	9.076	8.065	1.011	9.434	8.392	1.042	9.638	8.539	1.099	9.820	8.338	1.482
San Alberto	3.083	2.291	792	3.143	2.255	888	3.186	2.257	929	3.244	2.307	937	3.263	2.291	972
San Javier	5.710	4.598	1.112	5.616	4.504	1.112	5.549	4.382	1.167	5.753	4.526	1.227	5.908	4.612	1.296
San Justo	16.996	14.205	2.791	16.627	13.934	2.693	16.816	13.980	2.836	17.033	14.161	2.872	17.343	15.039	2.304
Santa María	8.155	6.873	1.282	7.998	6.625	1.373	8.409	6.881	1.528	8.777	7.063	1.714	8.828	6.937	1.891
Sobremonte	406	328	78	392	316	76	374	319	55	363	296	67	335	282	53
Tercero Arriba	9.587	9.061	526	9.417	8.722	695	9.284	8.560	724	9.614	8.863	751	9.660	9.006	654
Totoral	1.477	967	510	1.429	890	539	1.599	1.011	588	1.626	1.025	601	1.704	1.096	608
Tulumba	1.031	478	553	1.088	462	626	1.143	462	681	1.154	506	648	1.174	494	680
Unión	8.857	7.722	1.135	8.928	7.777	1.151	8.750	7.550	1.200	8.771	7.570	1.201	8.975	7.338	1.637

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

A través de esta serie de cinco años vemos cómo se distribuye la matrícula en la provincia: el departamento Capital concentra un poco más del 40 % del alumnado. Si se analiza la información por ámbito, un poco más del 7% de la matrícula se encuentra en el área rural.

Cuadro F. NIVEL SECUNDARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos por año de estudio según año de relevamiento y sector

Año de relevamiento	Sector	Total General	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2007	Total Córdoba	286.888	64.084	62.262	49.739	45.216	36.731	28.856
	Estatal	170.034	41.285	39.495	29.583	25.867	19.321	14.483
	Privado	116.854	22.799	22.767	20.156	19.349	17.410	14.373
2008	Total Córdoba	286.097	65.890	59.948	49.488	44.170	34.624	31.977
	Estatal	169.869	42.332	38.021	29.496	25.616	18.337	16.067
	Privado	116.228	23.558	21.927	19.992	18.554	16.287	15.910
2009	Total Córdoba	287.827	67.650	62.729	48.470	44.531	34.319	30.128
	Estatal	172.651	43.784	40.054	29.241	25.985	18.427	15.160
	Privado	115.176	23.866	22.675	19.229	18.546	15.892	14.968
2010	Total Córdoba	294.799	65.716	65.355	52.381	44.696	35.819	30.832
	Estatal	178.269	42.168	42.030	32.070	26.541	19.523	15.937
	Privado	116.530	23.548	23.325	20.311	18.155	16.296	14.895
2011 (*)	Total Córdoba	294.664	64.992	63.827	54.189	46.080	34.495	31.081
	Estatal	177.893	41.601	40.843	33.214	27.307	18.852	16.076
	Privado	116.771	23.391	22.984	20.975	18.773	15.643	15.005

Fuente: Relevamiento Anual 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

La Ley Provincial de Educación N° 9870 sancionada en el año 2010 implementa la obligatoriedad del nivel hasta el 6to año, sumándose a los objetivos planteados en la Ley Nacional. Esta meta puede verse reflejada de alguna manera en el incremento de la matrícula del nivel como hemos estado analizando.

Si bien este nivel educativo muestra un aumento global de casi el 3% entre 2007 y 2010, el mismo se dió con mayor fuerza en términos relativos, entre el grupo de alumnos que se encuentran en el último año del nivel. Resulta importante destacar que segundo y tercer año también registran un incremento superior a la media del nivel, en tanto que, inversamente, cuarto y quinto año han perdido alumnos respecto del año 2007 debido exclusivamente a la merma en la matrícula del sector privado.

Cuadro G. NIVEL SECUNDARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos, porcentaje de repetidores y de sobreedad por año de relevamiento según departamento

Departamento	2007			2008			2009			2010			2011 (*)	
	Alumnos	% repet.	% sobr.	Alumnos	% repet.	% sobr.	Alumnos	% repet.	% sobr.	Alumnos	% repet.	% sobr.	Alumnos	% repet.
Total Córdoba	286.888	12,3	30,2	286.097	11,8	30,8	287.827	11,4	31,7	294.799	9,6	33,1	294.664	10,9
Calamuchita	4.218	14,0	34,1	4.264	11,3	32,7	4.331	10,6	29,9	4.344	7,7	34,0	4.828	9,7
Capital	118.766	12,2	31,7	118.226	12,0	32,7	118.353	11,9	33,4	120.846	9,6	35,7	118.259	11,1
Colón	18.136	12,6	32,0	18.333	12,9	31,3	18.905	11,4	33,1	20.053	9,9	33,1	20.582	12,2
Cruz del Eje	5.732	13,3	35,1	5.869	11,3	31,6	6.034	10,6	36,0	6.230	8,6	42,7	5.953	10,0
Gral.Roca	2.940	10,5	25,3	2.830	12,7	25,0	2.799	11,6	28,4	2.823	10,3	32,5	2.937	12,8
Gral. San Martín	11.055	12,0	24,6	11.060	11,0	27,7	10.962	11,6	28,4	11.244	9,5	27,0	11.357	8,5
Ischilín	2.968	17,6	36,6	2.925	17,4	39,1	2.865	16,4	36,2	3.004	8,4	39,1	2.295	14,4
Juarez Celman	5.372	12,4	30,0	5.474	11,1	32,2	5.593	9,8	33,8	5.629	9,0	33,7	5.728	10,9
Marcos Juárez	8.371	11,9	23,4	8.327	11,5	25,9	8.224	10,6	27,3	8.419	11,0	29,3	8.505	10,8
Minas	441	13,6	39,9	486	10,7	38,7	514	8,4	42,8	520	6,5	34,6	509	7,1
Pocho	387	14,0	37,0	390	11,0	40,0	369	9,5	33,1	367	9,0	39,5	363	11,0
Pte R.S.Peña	3.074	12,2	25,0	3.160	10,0	36,9	3.043	11,0	25,0	3.066	9,7	30,9	3.137	10,7
Punilla	140.507	10,9	32,7	14.645	12,1	31,7	14.916	10,6	33,9	15.568	9,3	32,9	16.016	10,0
Río Cuarto	21.175	12,9	28,0	20.872	11,6	28,0	20.768	12,6	29,8	20.800	10,8	31,6	21.153	12,4
Río Primero	4.188	9,4	24,4	4.286	9,2	24,9	4.335	9,5	27,0	4.507	8,1	30,1	4.540	9,5
Río Seco	1.172	9,9	33,0	1.236	13,0	32,9	1.272	11,0	34,0	1.406	10,7	37,8	1.492	8,3
Río Segundo	9.084	12,0	21,5	9.076	10,1	22,3	9.434	8,4	25,1	9.638	7,8	23,2	9.820	9,3
San Alberto	3.083	14,0	36,1	3.143	13,2	37,3	3.186	11,0	36,6	3.244	8,9	34,7	3.263	12,4
San Javier	5.710	12,0	32,2	5.616	9,1	30,9	5.549	12,4	33,7	5.753	11,9	32,7	5.908	11,9
San Justo	16.996	11,3	25,5	16.627	8,9	24,1	16.816	9,1	25,5	17.033	7,7	25,8	17.343	8,7
Santa María	8.155	14,8	39,5	7.998	17,3	40,4	8.409	15,6	38,7	8.777	11,6	40,8	8.828	14,1
Sobremonte	406	18,0	37,4	392	14,3	41,6	374	18,4	38,5	363	9,6	43,5	335	17,0
Tercero Arriba	9.587	14,6	29,3	9.417	12,7	27,6	9.284	11,7	27,6	9.614	11,3	28,2	9.660	10,2
Totoral	1.477	10,7	35,1	1.429	12,7	35,8	1.599	9,8	40,5	1.626	7,7	40,2	1.704	14,1
Tulumba	1.031	7,9	30,7	1.088	5,7	31,7	1.143	7,4	32,7	1.154	9,2	38,5	1.174	10,9
Unión	8.857	11,9	23,6	8.928	10,7	26,6	8.750	7,8	26,3	8.771	8,8	24,9	8.975	8,2

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011. Este operativo Provincial no recaba información referida a los alumnos discriminados por edad, por lo que no es posible construir el indicador de sobreedad.

En el período considerado en términos generales, asistimos a una leve disminución del porcentaje de repetidores acompañado por una leve suba en el porcentaje de alumnos con sobreedad.

Cuadro H. NIVEL SECUNDARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos, total de alumnos repetidores, porcentaje de repetidores y de sobreedad por año de estudio según año de relevamiento

Año de relevamiento	Universos	Total General	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2007	Alumnos	286.888	64.084	62.262	49.739	45.216	36.731	28.856
	Alumnos repetidores	35.349	9.902	11.021	6.745	5.796	1.727	158
	Porcentaje de repetidores	12,3	15,5	17,7	13,6	12,8	4,7	0,5
	Porcentaje de sobreedad	30,2	31,7	34,5	32,2	32,2	23,5	19,5
2008	Alumnos	286.097	65.890	59.948	49.488	44.170	34.624	31.977
	Alumnos repetidores	33.633	9.248	11.097	6.186	5.352	1.672	78
	Porcentaje de repetidores	11,8	14,0	18,5	12,5	12,1	4,8	0,2
	Porcentaje de sobreedad	30,8	30,5	36,5	33,3	33,6	25,4	18,9
2009	Alumnos	287.827	67.650	62.729	48.470	44.531	34.319	30.128
	Alumnos repetidores	32.755	9.006	10.698	6.186	5.075	1.649	141
	Porcentaje de repetidores	11,4	13,3	17,1	12,8	11,4	4,8	0,5
	Porcentaje de sobreedad	31,7	30,9	36,3	34,7	34,2	26,8	21,2
2010	Alumnos	294.799	65.716	65.355	52.381	44.696	35.819	30.832
	Alumnos repetidores	28.288	7.959	9.599	5.056	4.295	1.272	107
	Porcentaje de repetidores	9,6	12,1	14,7	9,7	9,6	3,6	0,3
	Porcentaje de sobreedad	33,1	31,7	36,7	35,4	36,4	29,4	24,1
2011 (*)	Alumnos	294.664	64.992	63.827	54.189	46.080	34.495	31.081
	Alumnos repetidores	32.037	7.793	10.824	6.481	5.039	1.779	121
	Porcentaje de repetidores	10,9	12,0	17,0	12,0	10,9	5,2	0,4

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011 y Operativo Provincial de Matrícula al Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011. Informe final Operativo Provincial de Inicio de Ciclo Lectivo, Año 2011 (en prensa)

(*) Datos provisorios: Año 2011. Este operativo Provincial no recaba información referida a los alumnos discriminados por edad, por lo que no es posible construir el indicador de sobreedad.

La disminución del porcentaje de repetidores y la suba de la sobreedad analizada en términos generales en el cuadro "G" puede verse, con ligeras variantes en todos los años de estudio del nivel. Cabe destacar sin embargo, la sobreedad de primer año, que se ha mantenido relativamente estable en el tiempo, probablemente debido a la merma de la repetición del primer año de estudio.

Resulta importante mencionar que segundo año sigue siendo el que registra el mayor porcentaje de repetidores.

Cuadro I. NIVEL SECUNDARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Tasas de Promoción, de No Promoción y de Abandono Anual por año de estudio según año lectivo

Año lectivo	Universos	Total General	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2007	Tasa de Promoción Anual	74,4	71,3	68,6	76,0	72,8	85,9	79,5
	Tasa de No Promoción Anual	17,9	18,1	22,1	16,6	19,1	9,8	18,5
	Tasa de Abandono Anual	7,7	10,6	9,3	7,4	8,1	4,3	2,0
2008	Tasa de Promoción Anual	75,4	73,3	69,2	77,1	73,4	85,5	80,1
	Tasa de No Promoción Anual	17,5	17,0	22,0	16,1	18,5	10,0	18,9
	Tasa de Abandono Anual	7,1	9,7	8,8	6,8	8,1	4,5	1,0
2009	Tasa de Promoción Anual	77,7	76,9	72,6	79,2	77,0	87,8	77,4
	Tasa de No Promoción Anual	15,9	14,5	19,5	14,1	16,5	8,8	21,7
	Tasa de Abandono Anual	6,4	8,6	7,9	6,7	6,5	3,4	0,9

Fuente: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE). (2005). Sistema nacional de indicadores educativos. Manual metodológico. Buenos Aires: Autor,

El descenso del indicador de repetición y el aumento de la sobreedad puede analizarse a su vez, a través de los indicadores de no promoción y abandono. Como podemos ver, en líneas generales asistimos a un leve descenso de la Tasa de No Promoción y de Abandono Anual. Estas tendencias en el comportamiento de los indicadores pueden estar dando cuenta de un proceso de retención y/o reingreso de los alumnos en el nivel.

Cuadro J. NIVEL SECUNDARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Tasa de Promoción efectiva, de Repetición y de Abandono Interanual por año de estudio según año lectivo

Año lectivo	Universos	Total General	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2007	Tasa de Promoción Efectiva	76,3	76,2	69,5	77,6	73,4	86,8	79,5
	Tasa de Repetición	11,7	14,4	17,8	12,4	11,8	4,6	0,3
	Tasa de Abandono Interanual	12,0	9,3	12,6	10,0	14,8	8,6	20,3
2008	Tasa de Promoción Efectiva	77,6	79,0	70,5	79,7	74,0	86,6	80,1
	Tasa de Repetición	11,4	13,7	17,8	12,5	11,5	4,8	0,4
	Tasa de Abandono Interanual	10,9	7,4	11,6	7,8	14,5	8,6	19,4
2009	Tasa de Promoción Efectiva	80,6	82,4	75,4	83,4	77,6	89,5	77,4
	Tasa de Repetición	9,8	11,8	15,3	10,4	9,6	3,7	0,4
	Tasa de Abandono Interanual	9,5	5,8	9,3	6,2	12,8	6,8	22,3

Fuente: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE). (2005). Sistema nacional de indicadores educativos. Manual metodológico. Buenos Aires: Autor.

La baja en la Tasa de No Promoción Efectiva y en el Abandono Interanual nos muestran el aumento de la retención del nivel secundario en el período considerado, dato que ya puede verse en la lectura de los indicadores anuales y en los de repetición y sobreedad.

Glosario

Ámbito: hace referencia a las características demográficas del espacio socio-geográfico donde se encuentra la unidad educativa, caracterizado por la cantidad de habitantes. Se clasifica en:

- **Urbano:** núcleos poblacionales de 2000 y más habitantes
- **Rural aglomerado:** núcleos poblacionales de 500 a menos de 2000 habitantes
- **Rural disperso:** núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto.

Indicador: es una información construida con base en datos existentes sobre alguna realidad que puede ser medida cuantitativamente, y evidenciar un rasgo de la realidad. Todo indicador " muestra o indica el estado particular de una variable".

Tasa de abandono/deserción: Porcentaje de alumnos matriculados que abandonan el sistema antes de finalizar el año escolar.

Tasa de promoción anual: Es el porcentaje de alumnos que aprueban el año/grado de estudio en el que estaban matriculados, según reglamentación vigente.

Porcentaje de repetidores: es el cociente entre los alumnos matriculados como repetidores en un grado/ año de estudio y los alumnos matriculados en ese mismo grado/ año de estudio en un ciclo lectivo dado.

Tasa de no promoción anual: Es el porcentaje de alumnos que no aprueban el año/grado de estudio en el que estaban matriculados, según reglamentación vigente.

Porcentaje de Sobreedad: porcentaje de alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al grado en el cual están matriculados.

Tasa de promoción efectiva: Porcentaje de alumnos que se matriculan en el grado siguiente al año lectivo siguiente.

Tasa de repetición: Porcentaje de alumnos que se matriculan como alumnos repitientes en el año lectivo siguiente.

Tasa de abandono interanual: Porcentaje de alumnos que no se matriculan en el año lectivo siguiente.

Tasa de Variación de Matrícula: incremento o decremento porcentual de la matrícula entre dos años.

Niveles de enseñanza

Son tramos del sistema educativo que acreditan y certifican el proceso educativo organizado en función de las características psicosociales del sujeto con relación a la infancia, a la adolescencia, a la juventud y a la adultez. Los niveles que conforman el sistema educativo son el Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior.

• **Secundario:** Tiene por objeto profundizar los saberes, habilidades y valores en función de las áreas de conocimiento del mundo social y del trabajo, habilita para cursar el nivel superior. Constituye una unidad pedagógica obligatoria destinada a adolescentes, jóvenes y adultos que hayan aprobado el nivel primario.

Consta de dos ciclos:

a) Ciclo Básico: con contenidos curriculares comunes.

b) Ciclo Orientado: de carácter especializado según las distintas áreas del conocimiento y del mundo del trabajo.

Modalidades educativas

Son formas de organización escolar y curricular que procuran dar respuesta a las características, necesidades de formación específica y particularidades del entorno de los alumnos. Se distinguen en modalidades generales (o básicas) y específicas (o complementarias).

• **Modalidades Educativas Generales (o Básicas):** Son aquellas definidas en función de las características y/o potencialidades del sujeto de enseñanza y constituyen universos mutuamente excluyentes. Son modalidades Básicas la Modalidad Común, Especial y Jóvenes y Adultos.

Modalidad común: Destinada a la mayor parte de la población. Cumple con el objetivo de lograr según las edades teóricas previstas y los plazos que se establecen, los objetivos que se definen en cada uno de los niveles de enseñanza acompañándolos con acciones específicas a través de "otros servicios" educativos.

La modalidad común se oferta en los siguientes niveles y servicios educativos: Inicial / Primario / Secundario / Superior No Universitario / Otros servicios educativos (apoyo escolar, talleres de artística, ciclos formativos de arte, cursos, capacitación docente).

• **Modalidades Educativas Específicas (o Complementarias):** Son formas organizacionales orientadas a 1) áreas específicas de la formación (modalidad artística y formación técnico profesional) y 2) particularidades del contexto del sujeto (modalidad en contexto de encierro, rural, intercultural bilingüe y domiciliaria y hospitalaria). Las modalidades específicas (o complementarias) constituyen características adicionales de las modalidades generales (o básicas). Son Modalidades Complementarias la Modalidad Artística, la Técnico Profesional, en Contexto de Privación de la Libertad, Rural, Intercultural Bilingüe y Hospitalaria y Domiciliaria.

Modalidad rural: Satisface a través de proyectos institucionales o formas de organización escolar, las necesidades de los alumnos que concurren a unidades educativas ubicadas en entornos alejados del mosaico principal de una localidad. Tiene por objeto garantizar la obligatoriedad y la continuidad de los estudios en los siguientes niveles: Inicial / Primario / Secundario

Definición de "Entornos alejados del mosaico principal de una localidad". Es el espacio geográfico dinámico donde se desarrolla una actividad económica primaria o actividades intersectoriales relacionadas con aquélla (por ejemplo: turismo rural) con reducida oferta de servicios públicos y/o limitados medios de acceso, entre otras características.

Definición operativa de la Modalidad rural

Se identifica como unidad educativa de modalidad rural aquélla que cumpla simultáneamente con los siguientes criterios espaciales y pedagógicos, a saber:

a) Espacialmente: Se ubique a más de 1 Km. del borde del mosaico principal de la localidad¹ y cuya área de influencia de 1.000 mts. esté compuesta de parcelas rurales², zonas naturales (montaña, bañados, cauce de ríos, etc.) o manzanas construidas aisladas

b) Pedagógicamente: Cumpla con algunos de los dos criterios que se enuncian a continuación:

- Exista un procedimiento legal (resolución, decreto o circular) que reglamente la implementación de sistemas alternativos de organización institucional y/o pedagógica con el fin de asegurar la trayectoria educativa de los alumnos en las comunidades alejadas.

- Existan formas de organización escolar adecuadas a los alumnos con relación a:

La agrupación de los alumnos: sección múltiple/ plurigrado, pluriaños o multinivel (grupo de alumnos de distintos años o niveles que desarrollan sus actividades en forma simultánea).

los modelos organizacionales de asistencia a las escuelas: escuelas de alternancia, escuelas itinerantes, escuelas agrupadas/ nucleadas.

Sector: alude a la responsabilidad de la gestión de los servicios educativos. Puede ser:

- **Estatal:** administrados directamente por el Estado y

- **Privado:** administrado por instituciones o personas particulares. Los establecimientos privados pueden ser subvencionados o no subvencionados por el Estado.

Unidad Educativa: es la concreción del proyecto educativo que se organiza en un establecimiento para impartir educación formal en torno a un determinado tipo de educación y nivel.

Notas:

¹ Es una porción o varias porciones cercanas entre sí de la superficie de la tierra, delimitada cada una por una envolvente y configurada como mosaico de áreas edificadas. Las áreas edificadas que integran la localidad pueden tener un solo mosaico de 4 o más manzanas edificadas o dos o más mosaicos de 4 manzanas edificadas, que distan menos de 1.000 metros entre borde y borde de mosaico.

² Es el polígono cuyas dimensiones superan las propias de una manzana. Cada parcela rural tiene sus características propias en función de las características topológicas y función del suelo (ganadería, chacras, quintas, bosques).

Bibliografía :

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, DINIECE: (2004): Definiciones Básicas para la producción de Estadísticas Educativas, Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE). (2005). Sistema nacional de indicadores educativos. Manual metodológico. Buenos Aires: Autor

Ministerio de Educación, DINIECE (2011): Actualización del Glosario. Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206) AGOSTO. Recuperado el 16/11/ 2011 de http://dineece.me.gov.ar/images/stories/dineece/evaluacion_educativa/nacionales/doc_metodologicos/glosario-FINAL26agosto.pdf, Ministerio de Educación, autor.

Elaboración: Área de Estadística e Información Educativa

Integrantes: Rodríguez Fabián de Famá, Marta (referente)

Antolin Solache, Ana María

Barletta, Fernando Javier

Gonzalez, Juan Ignacio

Laborde, Alba Luz de las Mercedes

Llanos Pozzi, María José

Maza, Marcelo Javier

Morisita, Silvia Mónica del Valle

Pelaytay, Bettina Mercedes